ACTA DE APERTURA CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACION DIRECTA Nº 03/15

En Asunción Capital de la República del Paraguay, en Sala de Reuniones de la UOC de la Caja, sito en Padre Cardozo N° 355, a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las nueve horas y treinta minutos, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la Contratación Directa Nº 03/15 "**Servicios Gastronómicos para Evento de Día del Trabajador**", con la presencia de los siguientes funcionarios:

- Lic. Luis E. Amarilla Cañete: Auditoría Interna
- C.P. Diana M. Sugastti Neira: Departamento Administrativo - Sub Responsable UOC

Fueron invitadas todas las firmas que acceden al pliego de bases y condiciones a través del portal de Contrataciones Públicas, entre ellas: Acuarela Churrasquería, Churrasquería Paulista Grill, Vita Pan S.R.L., Sensicred, Nuevo Amanecer.

A la hora del cierre del plazo para la recepción de sobres de ofertas, se recibieron los sobres de: VITA PAN S.R.L., y FERVA S.A.

Será establecida **una nueva fecha tope de presentación y apertura de sobres**, atendiendo lo dispuesto por la Resolución DNCP Nº 522/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, que establece que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer, si lo considerase pertinente, **la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas** o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03".

Ambos sobres son entregados a la Auditoría Interna para su custodia hasta la participación en la prórroga de apertura.

La nueva fecha será difundida a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas.

Siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos, y en prueba de conformidad con lo actuado, firman en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

C.P. Diana M. Sugastti N.
Sub Responsable UOC

Lic. Luis E. Amarilla
Auditoría Interna

Alicia Portillo.
Vita Pan S.R.L.

Pablo Alvarez
Ferva S.A